UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

e·on

EL COLEGIO
DE MÉXICO

INFORMACIÓN Y PROPUESTAS
DE CANDIDATURAS

Rectorado de la UIMP
Isaac Peral, 23
Tel. 91 592 06 00
28040 Madrid

Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, s/n
Tel. 942 29 87 00
39005 Santander

www.uimp.es

XXVIII

PREMIO INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

2014

BASES XXVIII PREMIO INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO 2014

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y El Colegio de México (COLMEX) han instituido, con carácter anual, el Premio Internacional Menéndez Pelayo de acuerdo con las siguientes bases:

I.- El Premio se otorga para distinguir a personalidades destacadas en el ámbito de la creación literaria o científica cuya obra escrita presente una dimensión humanística capaz de evocar, en nuestros días, la de Menéndez Pelayo.

II.- Podrán optar al Premio los autores en lengua española o portuguesa que hayan sido propuestos de acuerdo con estas bases y no lo hayan recibido en anteriores convocatorias.

III.- La propuesta de candidatura al Premio podrá ser realizada por las Universidades y Academias, así como otros Centros o Instituciones vinculados a la cultura literaria, humanística o científica. Las propuestas, convenientemente documentadas en cuanto a los méritos de los candidatos, deberán remitirse al Rectorado de la UIMP antes del 30 de mayo de 2014.

IV.- El jurado estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: la persona que ocupe el Rectorado de la Universidad Menéndez Pelayo.

Vicepresidente: la persona que ocupe la Presidencia del Colegio de México o persona en quien delegue.

Vocales:

- Un ex Rector de la UIMP.
- Un Rector de universidad de Iberoamérica.
- La persona que ocupe la Presidencia de la Real Academia Española o persona en quien delegue.
- Un representante del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- La persona que ocupe la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o persona en quien delegue.
- La persona que ocupe la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) o persona en quien delegue.
- La última persona galardonada con el Premio Internacional Menéndez Pelayo o, en su defecto, cualquier otro premiado, a propuesta del Consejo de Gobierno de la UIMP.
- La persona que ocupe la Presidencia de E.ON España o persona en quien delegue.

Secretario: la persona que ocupe la Secretaría General de la UIMP, que actuará como secretario del juradocon voz, pero sin voto.

V.- El Presidente del jurado tendrá voto de calidad.

VI.- El Premio podrá declararse desierto, en cuyo caso será acumulable. No podrá fraccionarse ni concederse a título póstumo.

VII.- El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer antes del 30 de julio de 2014. El acto solemne de entrega del Premio será, como es uso tradicional, en el Paraninfo de La Magdalena, durante el verano.

VIII.- El Premio consistirá en una dotación en metálico de veinte mil euros (20.000 €), aportados por E.ON España, y en la Medalla de Honor de la UIMP.

IX.- Tanto la actuación del jurado como todos los demás aspectos de procedimiento se regirán por un reglamento interno, elaborado y aprobado por el Consejo de Gobierno de la UIMP a estos efectos.

PREMIOS

1987	Octavio Paz
1988	Emilio García Gómez
1989	Julio Caro Baroja
1990	Martín de Riquer Morera
1991	Pedro Laín Entralgo
1992	Carlos Fuentes Macías
1993	José Manuel Blecua Teijeiro
1994	Fernando Lázaro Carreter
1995	José Luis Martínez
1996	Luis Díez del Corral
1997	Ernesto Sábato
1998	Francisco Rico Manrique
1999	Mario Vargas Llosa
2000	José María Jover Zamora
2001	Miguel León-Portilla
2002	Julián Marías Aguilera
2003	Nélida Piñon
2004	Emilio Lledó Iñigo
2005	Mario Benedetti
2006	Eduardo García de Enterría
2007	Belisario Betancur
2008	Victoria Camps Cervera
2009	Margit Frenk
2010	José Luis Sampedro Sáez
2011	Víctor García de la Concha
2012	Ernesto de la Peña
2013	Ciriaco Morón Arroyo